

CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MIGUES

Acta N°003/2024

Sesión Ordinaria

Folio N°06

En Migueles, el 7 de febrero de 2024, siendo la hora 20:14, en el local sede del Gobierno Municipal sito en calle Luis A. de Herrera s/n, el Concejo Municipal se reúne en sesión ordinaria en forma presencial, en sesión presidida por el Alcalde Sr. Nahuel Jorge; con la asistencia de la Concejal titular Sra. Gladys Lamancha; Concejal suplente en calidad de titular Sra. Silvia Imoda; Concejales suplentes Sr. Hebert Gustavo López; Sra. Nélida Duque y Sra. María Martínez.

Orden del día

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.- Rendición de gastos del Fondo Permanente enero 2024.
- 3.- Renovar (reponer) el Fondo Permanente para el mes de febrero 2024.
- 4.- Resolución de transposiciones para el mes de febrero 2024.
- 5.- Cierre de proyectos del POA 2023.
- 6.- Inversiones del POA 2024 y extrapresupuestales.
- 7.- Actividades culturales, sociales y educativas.
- 8.- Asuntos entrados: notas de vecinos e instituciones.

RESUELVE:

(Votación 3/3 – Afirmativa) Incluir los **punto 9.-** Resolución reiteración gasto obra infraestructura ejercicio 2023 EE 2023-81-1060-00038 y **punto 10.-** Retomar CASO I (reservado) de Sesión N°002/2024.

- 1.- (Votación 3/3 - Afirmativa) **Se aprueba el Acta N°002/2024.**
- 2.- (Votación 3/3 - Afirmativa) **Se aprueba la rendición** de gastos del Fondo Permanente correspondiente al mes de enero del año 2024 por un importe de \$31.787.79 (pesos uruguayos treinta y un mil setecientos ochenta y siete con setenta y nueve centésimos).
- 3.- (Votación 3/3 - Afirmativa) **Se aprueba renovar (reponer)** el Fondo Permanente por un importe de \$31.787.79 (pesos uruguayos treinta y un mil setecientos ochenta y siete con setenta y nueve centésimos) para el mes de febrero del año 2024.
- 4.- (Votación 3/3 - Afirmativa) **Se aprueba resolución** de transposición de rubros correspondiente para dar cumplimiento a los gastos del año 2024.

5.- Cierre de proyectos del POA 2023:

a) (Votación 3/3 - Afirmativa) **Se aprueba** resolución de Cierre del proyecto generación de tratamiento bituminoso simple en calles del Municipio de Migueles del POA 2023.

b) (Votación 3/3 - Afirmativa) **Se aprueba** resolución de Cierre del proyecto de mantenimiento de áreas verdes del Municipio de Migueles del POA 2023.

6.- Inversiones del POA 2024 y extrapresupuestales.

a) (Votación 3/3 - Afirmativa) **Se aprueba** el gasto por un monto de \$15.600 (pesos uruguayos quince mil seiscientos) a la empresa MOREIRA Y ARRIGHETTI S.R.L. (R.U.T. 110118010011) por concepto service oficial del vehículo matrícula AIC 2268.

7.- Actividades culturales, sociales y educativas:

a) (Votación 3/3 – Afirmativa) **Se aprueba** el gasto por un monto de hasta \$9.000 (pesos uruguayos nueve mil) con facturación de AGREMYARTE (R.U.T. 217229690014) por concepto de amplificación para actividad de Carnaval de Migueles 2024, al Sr. Martín CALASTRETTI, C.I. 4.875.661-4.

b) (Votación 3/3 – Afirmativa) Se aprueba el gasto por un monto de \$ 8.000 (pesos uruguayos ocho mil) con facturación de ACADEM (R.U.T. 080278960012) por concepto de contratación grupo Tus Platis para actividad de Carnaval en la localidad de Migues, Sra. Thalia Berrutti, C.I 5.389.047-6.

c) (Votación 3/3 – Afirmativa) Se aprueba el gasto por un monto de hasta \$ 7.000 (pesos uruguayos siete mil) con facturación de Garcia Acosta Luis Hector (R.U.T 090140520010) por concepto traslado de grupo Esteban Monteagudo para participación en Carnaval de Migues 2024.

8.- Asuntos entrados:

a) (Votación 3/3 – Afirmativa) Sobre nota del Club Nacional de Migues solicitando apoyo económico para realizar el primer festival artístico, así como los planteos realizados por notas presentadas anteriormente sobre la necesidad de mejorar la infraestructura de su campo deportivo; se aprueba realizar colaboración por un monto de \$85.000 (pesos uruguayos ochenta y cinco mil).

b) Sobre comunicación recibida desde Secretaría de Descentralización y Participación, remitiendo copia de Oficio N°0011/024 de la Junta Departamental de Canelones con versiones expresadas en sala por el Sr. Edil César Lista, referente a el tema "Faena Artesanal Predial".

c) Sobre comunicación recibida desde Secretaría de Descentralización y Participación, remitiendo copia de Oficio N°85/23 de la Junta Departamental de Canelones con versiones expresadas en sala por la Comisión Permanente N°6, referente a el tema "Accidentes ocasionados por transporte de camiones especialmente con cargas de sustancias químicas". (Votación 3/3 – Afirmativa) Se aprueba en bloque tomar conocimiento de los asuntos entrados que anteceden, desde el b) hasta c) inclusive.

9.- (Votación 3/3 – Afirmativa) Se aprueba resolución reiteración gasto obra infraestructura ejercicio 2023 EE 2023-81-1060-00038.

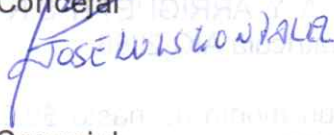
10.- Retomar CASO I (reservado) de Sesión N°002/2024.

Se realizará consulta a Trabajadora Social de IDC y de acuerdo a lo que se resuelva poder si es necesario complementar los solicitado desde el Municipio lo que se nos indique. Y si IDC no puede cubrir, ver la posibilidad desde el Municipio para dar respuesta de acuerdo al presupuesto presentado en el día de la fecha.

Siendo la hora 20:40 se cierra la sesión.

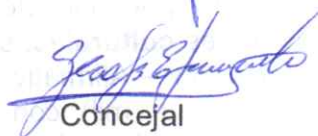
La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Migues el día 21 de febrero del año 2024 en los folios N°06 y N°07.


Concejal


Concejal


Alcalde
NAHUEL JORGE
ALCALDE
MUNICIPIO DE MIGUES


Concejal


Concejal

GLADYS LAMANCHA
CONCEJAL
MUNICIPIO DE MIGUES